10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

2013-2014	Curso de inicio

10.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

Considerando las características de la titulación, se propone la implantación total de la misma en un curso académico, debido a que la duración del mismo es de 60 ECTS. No obstante, la oferta de asignaturas optativas de cada especialidad podrá variar de un año a otro en función de lo que decida la comisión académica de la titulación, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, si bien, en ningún caso, esta oferta no podrá ser inferior a la razón 1,5 ECTS ofertados por cada ECTS que el alumnom deba cursar.